



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 8 OCHO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2012-2015.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 (DOCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFR. VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos) del día 12 (doce) de diciembre de 2012 (dos mil doce), en el Salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JORGE HURTADO GUTIÉRREZ, C. CELINA LUPERCIO PÉREZ, C. RUBEN DARÍO LÓPEZ TRUJILLO, PROFR. JOSÉ LUÍS ORTEGA DE LA PAZ, C. RUTH ELIZABETH VÁZQUEZ TRUJILLO, C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, LIC. ALONSO DE JESUS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, C. ALMA CECILIA ALCALÁ GONZÁLEZ, C. VÍCTOR MANUEL QUIROZ REYNOSO (REGIDORES); LIC. NOEMÍ PATRICIA RAMÍREZ MONTAÑO, (SÍNDICO MUNICIPAL), así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 6 de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
  - 1) Acta número 6, correspondiente a la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 29 de noviembre de 2012.
  - 2) Acta número 7, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 4 de diciembre de 2012.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo que con fundamento en el artículo 214 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco presenta el Presidente Municipal, para aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013.
  - 2) Iniciativa de acuerdo que con fundamento en el artículo 125, fracción I, presenta el Presidente Municipal, para que se apruebe la ratificación del acuerdo de Ayuntamiento asumido en el periodo administrativo 2010-2012, para la ejecución de la obra denominada Andador Turístico de la calle Morelos a calle Iturbide.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Análisis y aprobación del pago de salario de trabajadores eventuales, y a empleados asimilables a sueldos y comisiones, correspondiente a la primera y segunda quincena de diciembre de 2012, así como del aguinaldo.
  - 2) Análisis y aprobación de gastos de Hacienda municipal, correspondientes al mes de octubre de 2012.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
  - 1) En caso de autorización, exposición de asuntos con respecto del proyecto de vivienda de interés social del "Fraccionamiento Hacienda San José", a cargo del Ing. Ignacio González Martín del Campo.
  - 2) Toma de protesta de integrantes del Consejo de Administración del SAPASMA
- VII. CLAUSURA
  - I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya y para el desahogo del primer punto del orden del día, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.-----

*Celina Lupericio*  
*Jorge Hurtado*  
*Ruben Darío*  
*Victor Manuel*  
*Edgar Napoleón*  
*Alonso de Jesús*  
*Noemí Patricia*  
*Victor Manuel*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El Secretario General realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la Presidencia Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.-----

**El Presidente Municipal, declara la existencia de quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ésta se tomen.** -----

Habiéndose declarado la existencia del quórum para realizar la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento en votación económica para aprobación del orden del día que se hizo llegar y al tenor del cual se realizará esta sesión de Ayuntamiento, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad el orden del día.** -----

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, y para desahogo de los incisos 1) y 2) de este punto, se someten a revisión las Actas de la sesiones anteriores, Acta número 6 seis de sesión ordinaria y 7 siete de sesión extraordinaria, celebradas los días 29 veintinueve de noviembre y 4 de diciembre de 2012 dos mil doce respectivamente. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado éstas, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación el Acta número 6 seis, en votación económica, resultan 11 once votos a favor. -----

Posteriormente se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación el Acta número 7 siete, en votación económica, resultan 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal, Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobadas por unanimidad las Actas de la sesiones anteriores, Actas número 6 seis y 7 siete.** -----

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

El Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, da indicaciones al Secretario General para que continúe con el desahogo de la sesión, el Secretario informa que en este punto no se encuentran asuntos que tratar, por tanto se da por desahogado.

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya instruye al Secretario General, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, encontrándose los siguientes asuntos: -----

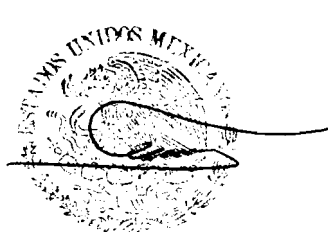
Inciso 1), Presenta el C. Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya la iniciativa de acuerdo para aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 213 doscientos trece y 214 doscientos catorce del Reglamento y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; el cual incluye los anexos que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Una vez analizado y discutido lo somete el C. Presidente Municipal a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su a probación en lo general en votación económica, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad en lo general el Presupuesto de Egresos** para el ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece, no habiendo discusión en lo particular y de conformidad al artículo 161 ciento sesenta y uno del Reglamento y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara aprobado en lo particular, resultando el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO:** Se aprueba en lo general y particular, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2013 dos mil trece del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$102'130,509.00 (ciento dos millones ciento treinta mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.). -----

Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

*[Handwritten signatures and names: Celino Superio, Juan José, Edgar, etc.]*



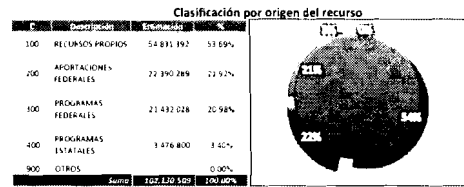
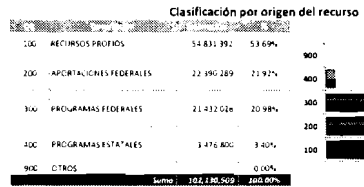
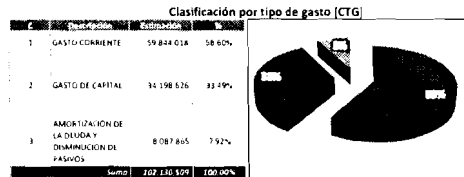
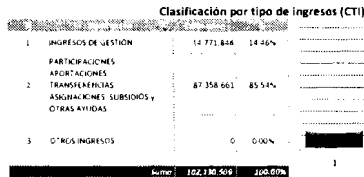


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS</b>				
IMPUESTOS	6,538,500	9,117,000		39.44%
COSENFUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0		
CONTRIBUCIONES DE MEDICINA	0	0		
SERVICIOS	2,861,800	4,781,800		87.55%
PROFITOS	483,100	130,200		21.09%
APORTACIONES	11,020,000	730,000		83.37%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0		
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0		
INGRESOS DE PASAJOS DE FINANCIAMIENTO	0	0		
<b>Suma</b>	<b>18,863,400</b>	<b>14,679,000</b>		<b>100.00%</b>

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015
<b>EGRESOS</b>				
SERVICIOS PERSONALES	13,832,400	36,521,130		28.93%
MATERIALES SUMINISTROS	10,358,200	6,487,180		9.45%
SERVICIOS GENERALES	10,850,720	6,422,517		87.58%
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,040,000	4,281,767		18.87%
BIENES MUEBLES MOBILIARIOS FINANCIEROS	1,812,000	822,500		44.32%
INVERSIÓN PÚBLICA	43,346,900	33,536,220		28.33%
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS FINANCIERAS	0	0		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0		
OTROS	0	0		
<b>Suma</b>	<b>46,889,320</b>	<b>83,648,807</b>		<b>100.00%</b>



## INGRESOS

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS Y CONVENIOS		OTROS	Suma
			ESTATALES	FEDERALES	FEDERALES	ESTATALES		
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>9,117,000</b>						<b>9,117,000</b>
<b>11</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>17,000</b>						<b>17,000</b>
<b>11010</b>	<b>Impuestos sobre espectáculos públicos</b>	<b>17,000</b>						<b>17,000</b>
11011	Función de circo	2,000						2,000
11019	Otros espectáculos públicos	15,000						15,000
<b>12</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>8,750,000</b>						<b>8,750,000</b>
<b>12010</b>	<b>Impuesto predial</b>	<b>5,000,000</b>						<b>5,000,000</b>
12011	Predios rústicos	2,000,000						2,000,000
12012	Predios urbanos	3,000,000						3,000,000
<b>12020</b>	<b>Impuesto sobre transmisiones patrimoniales</b>	<b>3,550,000</b>						<b>3,550,000</b>
12021	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	3,500,000						3,500,000
12022	Regularización de terrenos	50,000						50,000
<b>12030</b>	<b>Impuestos sobre negocios jurídicos</b>	<b>200,000</b>						<b>200,000</b>
12031	Construcción de inmuebles	100,000						100,000
12032	Reconstrucción de inmuebles	50,000						50,000
12033	Ampliación de inmuebles	50,000						50,000
<b>17</b>	<b>ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS</b>	<b>350,000</b>						<b>350,000</b>
<b>17010</b>	<b>Recargos</b>	<b>200,000</b>						<b>200,000</b>
17011	Falta de pago	200,000						200,000
<b>17040</b>	<b>Gastos de ejecución y de embargo</b>	<b>100,000</b>						<b>100,000</b>
17041	Gastos de notificación	50,000						50,000
17049	Otros gastos del procedimiento	50,000						50,000
<b>17990</b>	<b>Otros no especificados</b>	<b>50,000</b>						<b>50,000</b>
17999	Otros accesorios	50,000						50,000
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>4,794,848</b>						<b>4,794,848</b>
<b>41</b>	<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE,</b>	<b>582,531</b>						<b>582,531</b>
<b>41010</b>	<b>Uso del piso</b>	<b>407,531</b>						<b>407,531</b>
41011	Estacionamientos exclusivos	5,000						5,000
41012	Puestos permanentes y eventuales	100,000						100,000
41013	Actividades comerciales e industriales	202,531						202,531
41014	Espectáculos y diversiones públicas	100,000						100,000
<b>41030</b>	<b>Panteones de dominio público</b>	<b>175,000</b>						<b>175,000</b>
41031	Lotes uso perpetuidad y temporal	50,000						50,000
41032	Mantenimiento	90,000						90,000
41033	Vento de gavetas a perpetuidad	25,000						25,000
41039	Otros	10,000						10,000
<b>43</b>	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>3,897,317</b>						<b>3,897,317</b>
<b>43010</b>	<b>Licencias y permisos de giros</b>	<b>1,200,817</b>						<b>1,200,817</b>
43011	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	700,000						700,000
43012	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	450,000						450,000
43013	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	50,817						50,817
<b>43020</b>	<b>Licencias y permisos de anuncios</b>	<b>35,000</b>						<b>35,000</b>
43021	Licencias y permisos de anuncios permanentes	30,000						30,000
43022	Licencias y permisos de anuncios eventuales	5,000						5,000
<b>43030</b>	<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>	<b>300,000</b>						<b>300,000</b>
43031	Licencias de construcción	150,000						150,000
43032	Licencias para demolición	50,000						50,000
43033	Licencias para remodelación	50,000						50,000
43034	Licencias para reconstrucción	50,000						50,000
<b>43040</b>	<b>Alineamiento, designación de número oficial e inspección</b>	<b>48,000</b>						<b>48,000</b>
43041	Alineamiento	10,000						10,000
43042	Designación de número oficial	20,000						20,000
43049	Otros servicios similares	18,000						18,000
<b>43050</b>	<b>Licencias de cambio de régimen de</b>	<b>300,000</b>						<b>300,000</b>
43051	Licencia de cambio de régimen de	200,000						200,000
43052	Licencia de urbanización	100,000						100,000



II. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signatures and initials]*

*Celino Lopez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

43060	Servicios por obras	30,000	-	-	-	-	-	30,000
43061	Medición de terrenos	10,000	-	-	-	-	-	10,000
43062	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	20,000	-	-	-	-	-	20,000
43070	Servicios de sanidad	7,000	-	-	-	-	-	7,000
43071	Inhumaciones y reinhumaciones	6,500	-	-	-	-	-	6,500
43072	Exhumaciones	500	-	-	-	-	-	500
43080	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	22,000	-	-	-	-	-	22,000
43081	Recolección y traslado de basura, Par utilizar tiraderos y rellenas sanitarias del municipio	10,000	-	-	-	-	-	10,000
43085		12,000	-	-	-	-	-	12,000
43100	Rastro	680,000	-	-	-	-	-	680,000
43101	Autorización de matanza	400,000	-	-	-	-	-	400,000
43104	Sello de inspección sanitaria	30,000	-	-	-	-	-	30,000
43105	Acarreo de carnes en camiones del municipio	250,000	-	-	-	-	-	250,000
43110	Registro civil	150,000	-	-	-	-	-	150,000
43111	Servicios en oficina fuera del horario	90,000	-	-	-	-	-	90,000
43112	Servicios a domicilio	10,000	-	-	-	-	-	10,000
43113	Anotaciones e inserciones en actas	50,000	-	-	-	-	-	50,000
43120	Certificaciones	805,000	-	-	-	-	-	805,000
43121	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	500,000	-	-	-	-	-	500,000
43122	Extractos de actas	5,000	-	-	-	-	-	5,000
43123	Dictámenes de traza, usa y destino	300,000	-	-	-	-	-	300,000
43130	Servicios de catastro	319,500	-	-	-	-	-	319,500
43131	Copias de planos	2,500	-	-	-	-	-	2,500
43132	Certificaciones catastrales	100,000	-	-	-	-	-	100,000
43134	Deslindes catastrales	15,000	-	-	-	-	-	15,000
43135	Dictámenes catastrales	2,000	-	-	-	-	-	2,000
43136	Revisión y autorización de avalúos	200,000	-	-	-	-	-	200,000
44	OTROS DERECHOS	35,000	-	-	-	-	-	35,000
43010	Derechos no especificados	35,000	-	-	-	-	-	35,000
43014	Servicios médicos	30,000	-	-	-	-	-	30,000
43019	Otros servicios no especificados	5,000	-	-	-	-	-	5,000
45	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	280,000	-	-	-	-	-	280,000
45010	Recargos	50,000	-	-	-	-	-	50,000
45011	Falta de pago	50,000	-	-	-	-	-	50,000
45020	Multas	200,000	-	-	-	-	-	200,000
45021	Infracciones	200,000	-	-	-	-	-	200,000
45040	Gastos de ejecución y de embargo	30,000	-	-	-	-	-	30,000
45041	Gastos de notificación	20,000	-	-	-	-	-	20,000
45049	Otros gastos del procedimiento	10,000	-	-	-	-	-	10,000
5	PRODUCTOS	130,000	-	-	-	-	-	130,000
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	130,000	-	-	-	-	-	130,000
51010	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	130,000	-	-	-	-	-	130,000
51011	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	120,000	-	-	-	-	-	120,000
51019	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	10,000	-	-	-	-	-	10,000
6	APROVECHAMIENTOS	730,000	-	-	-	-	-	730,000
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO	230,000	-	-	-	-	-	230,000
61020	Multas	230,000	-	-	-	-	-	230,000
61021	Infracciones	230,000	-	-	-	-	-	230,000
63	OTROS APROVECHAMIENTOS	500,000	-	-	-	-	-	500,000
63990	Otros aprovechamientos	500,000	-	-	-	-	-	500,000
63999	Otros aprovechamientos	500,000	-	-	-	-	-	500,000
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	39,059,544	8,381,727	14,008,562	21,432,028	3,476,800	-	86,358,661
81	PARTICIPACIONES	39,059,544	-	-	-	-	-	39,059,544
81010	Participaciones	39,059,544	-	-	-	-	-	39,059,544
81011	Federales	37,249,760	-	-	-	-	-	37,249,760
81012	Estatales	1,809,784	-	-	-	-	-	1,809,784
82	APORTACIONES	-	8,381,727	14,008,562	-	-	-	22,390,289
82010	Aportaciones federales	-	8,381,727	14,008,562	-	-	-	22,390,289
82011	Del fondo de infraestructura social municipal	-	8,381,727	-	-	-	-	8,381,727
82013	Del fondo para el fortalecimiento municipal	-	-	14,008,562	-	-	-	14,008,562
83	CONVENIOS	-	-	-	21,432,028	3,476,800	-	24,908,828
83010	Convenios	-	-	-	21,432,028	3,476,800	-	24,908,828
83011	Convenios	-	-	-	21,432,028	3,476,800	-	24,908,828
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
94	AYUDAS SOCIALES	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
94010	Donativos	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
94011	Efectivo	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
<b>EGRESOS</b>		<b>54,831,392</b>	<b>8,381,727</b>	<b>14,008,562</b>	<b>21,432,028</b>	<b>3,476,800</b>	<b>0</b>	<b>102,130,509</b>

## EGRESOS

OG	DESCRIPCION	MUNICIPIO	APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS Y CONVENIOS		OTROS	Suma
			INFRAESTRUCTURA	FORTALECIMIENTO	FEDERALES	ESTATALES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	29,044,074	-	9,501,507	-	-	-	38,545,581
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,773,080	-	6,937,176	-	-	-	27,710,256
111	Dietas	3,089,712	-	-	-	-	-	3,089,712
113	Sueldos base al personal permanente	17,683,368	-	6,937,176	-	-	-	24,620,544
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,372,672	-	306,056	-	-	-	1,678,728
121	Honorarios asimilables a salarios	361,080	-	106,056	-	-	-	467,136
122	Sueldos base al personal eventual	1,011,592	-	200,000	-	-	-	1,211,592



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,099,676	-	1,357,423	-	-	4,457,099
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	22,480	-	-	-	-	22,480
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,800,000	-	950,000	-	-	3,750,000
133	Horas extraordinarias	236,529	-	327,580	-	-	564,109
134	Compensaciones	40,667	-	79,843	-	-	120,510
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,534,067	-	900,252	-	-	4,434,319
141	Aportaciones de seguridad social	2,339,383	-	538,168	-	-	2,877,551
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1,194,684	-	362,084	-	-	1,557,368
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	264,329	-	-	-	-	264,329
152	Indemnizaciones	5,257	-	-	-	-	5,257
159	Otras prestaciones sociales y económicas	259,072	-	-	-	-	259,072
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,289,602	-	1,284,789	-	514,782	9,089,183
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	767,782	-	-	-	-	767,782
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	367,150	-	-	-	-	367,150
216	Material de limpieza	250,632	-	-	-	-	250,632
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	150,000	-	-	-	-	150,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	18,208	-	34,724	-	-	52,932
222	Productos alimenticios para animales	18,208	-	34,724	-	-	52,932
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,250,000	-	-	-	514,782	2,764,782
242	Cemento y productos de concreto	100,000	-	-	-	-	100,000
243	Cal, yeso y productos de yeso	50,000	-	-	-	-	50,000
246	Material eléctrico y electrónico	600,000	-	-	-	-	600,000
247	Artículos metálicos para la construcción	-	-	-	-	-	-
248	Materiales complementarios	-	-	-	-	-	-
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,500,000	-	-	-	514,782	2,014,782
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	123,144	-	82,067	-	-	205,211
251	Productos químicos básicos	23,144	-	-	-	-	23,144
253	Medicinas y productos farmacéuticos	100,000	-	-	-	-	100,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	-	82,067	-	-	82,067
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,000,000	-	1,000,000	-	-	5,000,000
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,000,000	-	1,000,000	-	-	5,000,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	130,468	-	115,424	-	-	245,892
271	Vestuario y uniformes	53,571	-	115,424	-	-	168,995
273	Artículos deportivos	76,897	-	-	-	-	76,897
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	52,584	-	-	52,584
282	Materiales de seguridad pública	-	-	52,584	-	-	52,584
3000	SERVICIOS GENERALES	8,060,269	-	816,191	-	42,396	8,928,856
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,137,299	-	39,213	-	-	3,176,512
311	Energía eléctrica	2,786,827	-	-	-	-	2,786,827
314	Telefonía tradicional	249,412	-	-	-	-	249,412
315	Telefonía celular	72,000	-	-	-	-	72,000
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	4,572	-	39,213	-	-	43,785
318	Servicios postales y telegráficos	7,704	-	-	-	-	7,704
319	Servicios integrales y otros servicios	16,784	-	-	-	-	16,784
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	460,103	-	-	-	-	460,103
321	Arrendamiento de terrenos	201,840	-	-	-	-	201,840
322	Arrendamiento de edificios	69,600	-	-	-	-	69,600
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	208,663	-	-	-	-	208,663
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	289,861	-	-	-	-	289,861
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	200,000	-	-	-	-	200,000
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	89,861	-	-	-	-	89,861
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	908,000	-	210,000	-	-	1,118,000
341	Servicios financieros y bancarios	3,000	-	-	-	-	3,000
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	300,000	-	210,000	-	-	510,000
347	Fletes y maniobras	5,000	-	-	-	-	5,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,782,000	-	566,978	-	38,880	2,387,858
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	800,000	-	41,729	-	38,880	880,609
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	30,000	-	-	-	-	30,000
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	500,000	-	500,000	-	-	1,000,000
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	400,000	-	23,249	-	-	423,249
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,000	-	-	-	-	2,000
359	Servicios de jardinería y fumigación	50,000	-	2,000	-	-	52,000
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	270,000	-	-	-	-	270,000
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,000	-	-	-	-	20,000
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	200,000	-	-	-	-	200,000
364	Servicios de revelado de fotografías	30,000	-	-	-	-	30,000
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	-	-	-	-	-	-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	20,000	-	-	-	-	20,000
369	Otros servicios de información	-	-	-	-	-	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	220,000	-	-	-	-	220,000
372	Pasajes terrestres	10,000	-	-	-	-	10,000
375	Viáticos en el país	200,000	-	-	-	-	200,000
376	Viáticos en el extranjero	10,000	-	-	-	-	10,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	615,000	-	-	-	-	615,000
381	Gastos de ceremonial	50,000	-	-	-	-	50,000
383	Gastos de orden social y cultural	500,000	-	-	-	-	500,000
383	Congresos y convenciones	50,000	-	-	-	-	50,000
384	Exposiciones	15,000	-	-	-	-	15,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	958,000	-	-	-	3,516	961,516
391	Servicios funerarios y de cementerios	10,000	-	-	-	-	10,000
392	Impuestos y derechos	10,000	-	-	-	3,516	13,516
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000	-	-	-	-	10,000
399	Otros servicios generales	928,000	-	-	-	-	928,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,301,000	-	228,000	-	31,800	2,560,800
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	2,184,000	-	-	-	-	2,184,000
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,184,000	-	-	-	-	2,184,000
4400	AYUDAS SOCIALES	660,000	-	230,000	-	104,587	994,587
441	Ayudas sociales a personas	150,000	-	-	-	104,587	254,587
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	280,000	-	-	-	-	280,000
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	30,000	-	230,000	-	-	260,000
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	200,000	-	-	-	-	200,000
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	57,600	-	51,600	-	-	109,200
451	Pensiones	-	-	51,600	-	-	51,600
452	Jubilaciones	57,600	-	-	-	-	57,600
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	572,509	-	80,000	-	-	652,509
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	170,000	-	-	-	-	170,000
511	Muebles de oficina y estantería	50,000	-	-	-	-	50,000
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	70,000	-	-	-	-	70,000
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	50,000	-	-	-	-	50,000
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000	-	-	-	-	30,000
523	Cameras fotográficas y de video	30,000	-	-	-	-	30,000
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	40,000	-	-	-	-	40,000
531	Equipo médico y de laboratorio	30,000	-	-	-	-	30,000
532	Instrumental médico y de laboratorio	10,000	-	-	-	-	10,000
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000	-	-	-	-	100,000
541	Automóviles y camiones	100,000	-	-	-	-	100,000



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	30,000	-	-	30,000
551	Equipo de defensa y seguridad	-	-	30,000	-	-	30,000
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	180,000	-	-	-	-	180,000
562	Maquinaria y equipo industrial	40,000	-	-	-	-	40,000
563	Maquinaria y equipo de construcción	40,000	-	-	-	-	40,000
569	Otros equipos	100,000	-	-	-	-	100,000
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	52,503	-	-	-	-	52,503
591	Software	20,000	-	-	-	-	20,000
597	Licencias informáticas e intelectuales	15,830	-	-	-	-	15,830
599	Otros activos intangibles	16,673	-	-	-	-	16,673
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,200,000	8,151,727	-	21,285,045	2,959,351	33,396,123
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,200,000	8,151,727	-	12,049,999	2,959,351	24,361,077
612	Edificación no habitacional	-	1,070,000	-	650,000	-	1,720,000
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	700,000	-	5,499,999	-	6,199,999
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	4,915,061	-	5,800,000	-	10,815,061
615	Construcción de vías de comunicación	1,200,000	1,466,666	-	-	2,959,351	5,626,017
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	9,235,046	-	9,235,046
622	Edificación no habitacional	-	-	-	6,000,000	-	6,000,000
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	1,500,000	-	1,500,000
625	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	1,735,046	-	1,735,046
9000	DEUDA PÚBLICA	3,785,400	-	2,824,465	-	-	6,609,865
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,581,391	-	1,700,000	-	-	3,281,391
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,581,391	-	1,700,000	-	-	3,281,391
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,182,009	-	624,465	-	-	1,806,474
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,182,009	-	624,465	-	-	1,806,474
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000
991	ADEFAS	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>54,431,392</b>	<b>8,981,727</b>	<b>14,008,482</b>	<b>31,452,026</b>	<b>3,476,800</b>	<b>107,350,529</b>

*Celina Luperón*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Dr. José Eduardo de Alba Anaya en que solicita aprobación del Ayuntamiento para que se ratifique el acuerdo de Ayuntamiento asumido en el periodo administrativo 2010-2012 en que se aprueba la participación de este Municipio en el programa Federal 3 X 1 para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, para la realización de la obra: Construcción de Andador Turístico, tramo Iturbide a Morelos, asentado en acta número 91 noventa y uno, correspondiente a la Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 11 once de septiembre de 2012 dos mil doce. Argumentándose que la ejecución de la obra fue aprobada en la administración próxima pasada, y los recursos para tal, fueron entregados y serán ejercidos en el periodo administrativo actual. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica, resultando 8 ocho votos a favor, 3 tres votos en contra, pertenecientes a los Regidores: C. Edgar Napoleón González Anaya, Lic. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y Lic. Alma Cecilia Alcalá González. Manifestando el Regidor C. Edgar Napoleón González Anaya su voto en ese sentido por considerar que el Permiso de Construcción expedido por la Comisión Nacional del Agua menciona al proyecto como: "Muro de Protección".

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se ratifica el acuerdo de participación de este Municipio en el programa Federal 3 X 1 para migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, para la realización de la obra denominada: "Construcción de andador turístico, tramo Iturbide a Morelos, así como de la aportación del recurso correspondiente a este municipio por la cantidad de \$628,997.00 (seiscientos veintiocho mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)

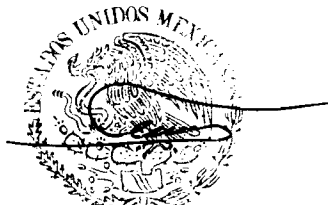
## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de diciembre de 2012 dos mil doce, así como el aguinaldo. Analizado y discutido se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica resultando 11 once votos a favor,

**Declarando el C. Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado el punto por unanimidad, quedando como a continuación se describe:-**

### HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

DICIEMBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	AGUINALDO
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	5,946.00	5,946.00	17,150.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	3,316.00	3,316.00	11,050.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00	3,820.00	11,650.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00	3,109.00	10,000.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

TEODORO MORENO GONZALEZ			
Pago por laborar como chofer de presidente	4,420.00	4,420.00	3,490.00

## TRABAJADORES EVENTUALES

DICIEMBRE 2012	PRIMER QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	AGUINALDO
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00	347.00	1,650.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00	1,920.00	6,650.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00	1,457.00	5,250.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00	873.00	3,100.00
JOSÉ LUÍS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00	800.00	2,650.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00	2,359.00	8,550.00
OSCAR ESCRIBANO CEBAS Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00	4,914.00
MARGARITA MERCADO JIMÉNEZ Por laborar como maestra de teatro	1,500.00	1,500.00	3,250.00
JULIO CESAR DÍAZ NAVARRO Por laborar como auxiliar en parques y jardines	2,862.00	2,862.00	6,996.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00	1,644.00	5,850.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00	2,509.00	8,350.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ Por laborar como velador de bodega	2650.00	2650.00	8,400.00
PABLO RAMÍREZ CIRILO Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 665.00	3,535.00 665.00	11,800.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00	11,800.00
SERVANDO MUÑOZ MUÑOZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,565.00 565.00	4,914.00
CARLOS MIGUEL VALLE VIAIRA Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 665.00	3,535.00 665.00	11,735.00
MIGUEL ANGEL GONZALEZ URRUTIA Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00	10,798.00
RICARDO GOMEZ DE LA TORRE Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00	7,888.00
MARLENE GUTIERREZ JIMENEZ Por cubrir incapacidad de secretaria de la delegación de Mirandillas	2,000.00	2,000.00	3,881.00
OSWALDO GARCIA VALLEJO Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00	10,798.00
PATRICIA ECHEVARRIA SANCHEZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00	7,888.00
SERGIO GUTIERREZ VALDIVIA Por laborar como barrendero en aseo publico	1,819.00	1,819.00	2,519.00
CRESCENCIANO SOTO GUZMAN Por laborar como auxiliar en servicios públicos	929.00	929.00	1,554.00
MARCELO FRANCO GONZALEZ Por laborar como tránsito Municipal	3,093.00	3,093.00	2,072.00
JUAN DE JESUS OLIVARES PEREZ Por laborar como tránsito Municipal	3,093.00	3,093.00	2,072.00
FERNANDO ROBLES LOPEZ Por laborar como tránsito Municipal	3,093.00	3,093.00	2,072.00
J. TRINIDAD MUÑOZ OROZCO Por laborar como velador del parque Santa Bárbara	3,820.00	3,820.00	2,905.00
TOMAS NAVARRO DAVALOS Por laborar como recaudador de la unidad San Miguel	2,151.00	2,151.00	564.00
AMALIA ENCINA ENRIQUEZ Por laborar como policía de línea	3,862.00	3,862.00	3,427.00

*[Handwritten signature]*

*Celino Supercio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





II. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ALEJANDRO SOLORZANO VAZQUEZ Por laborar como policía de línea	3,862.00	3,862.00	3,427.00
CESAR GABRIEL PEREZ BECERRA Por laborar como cargador en rastro municipal	1,924.00	1,924.00	1,931.00
OSCAR VAZQUEZ AGUILAR Pago por laborar como Director de Atn Ciudadana	4,663.00	4,663.00	2,195.00
MAYRA LILIANA HERMOSILLO GUTIERREZ Pago por laborar como promotor de deportes	3,109.00	3,109.00	1,644.00
ADAN MORENO ALVAREZ Pago por laborar como chofer de la pipa y camión de atletismo	3,109.00	3,109.00	767.00

Inciso 2), El C. Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre de 2012 dos mil doce. Una vez analizados y discutidos los somete a consideración del Ayuntamiento en votación económica para su aprobación, resultando 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, los gastos realizados por la Hacienda Municipal correspondiente al mes de octubre de 2012, los cuales se describen a continuación: -----

5131-3111-0000-101	Energía eléctrica	\$ 339,816.00
	Gregorio Alcalá 26	123.00
	Morelos 39 A	182.00
	Morelos 39 A	683.00
	Plaza de toros	941.00
	Callejón Atotonilco 301	3,048.00
	20 de Noviembre 325	123.00
	Corregidora Anexo Plaza de Toros	881.00
	Arroyo de Minas 64	3,513.00
	Arroyo de Minas 64 A	3,526.00
	Puente Calzada de Guadalupe	122.00
	Calzada de Guadalupe Tepeyac	1,538.00
	José Ma. Liceaga 25	915.00
	José Ma. Liceaga 29	3,125.00
	Portal Zaragoza	122.00
	Oficinas	16,194.00
	Mercado municipal	492.00
	Mercado municipal	684.00
	Mercado municipal	1,216.00
	Santuario 20	2,003.00
	Santuario 20	382.00
	16 de septiembre 39	237.00
	Nueva Plazoleta Mirandillas	1,611.00
	Mirandillas 75	1,076.00
	Plaza principal Mirandillas	272.00
	Mariano Meza 225 A	298.00
	Mariano Meza 225 A	122.00
	Unidad deportiva futbol	7,451.00
	Demetrio Mena 121	1,825.00
	Alumbrado público San Miguel el Alto	207,503.00
	Alumbrado público San José de los Reynoso	15,880.00
	Alumbrado Público Santa María del Valle	17,140.00
	Alumbrado Público Mirandillas	24,334.00
	Varios	172.00
	Camino al Zapote 1	915.00
	Abasolo 50	981.00
	Del Matamoros 2	167.00
	Francisco Correa y Matamoros	400.00
	Nueva Plaza San José de los Reynoso	8,900.00
	Centro de Salud San José de los Reynoso	1,484.00
	Unidad deportiva San José de los Reynoso	534.00
	Unidad deportiva San José, servicio nuevo	307.00
	Parque Santa Bárbara	6,084.00
	Bodega junto a plaza del vestir	350.00
	Pedro Ma. Anaya Alumbrado	123.00
	Pedro Ma. Anaya palenque	1,615.00
	Iturbide 18	222.00
5131-3141-0000-101-00	<b>Cuenta maestra Telmex</b> Pago del servicio telefónico	<b>20,899.30</b>
5231-4341-0000-101-00	<b>Subsidio al DIF</b>	<b>150,000.00</b>
<b>Pagos de la deuda pública de banobras</b>		
Pago de capital		
2233-0001-0000-230	Bodegas [Fondo fortalecimiento(amortización)]	141,666.67
2233-0001-0000-230	Conue Luminarias	55,833.33
2233-0001-0000-230	Polideportivo	41,666.67
2233-0001-0000-101	Préstamo planta tratadora (recursos propios)	21,661.66
Pago de intereses		

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Cebino Lopez', 'Luz', 'Vazquez', 'Eduardo de Alba Anaya', 'Jesús', 'AUC', 'José', and 'Q']*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

5411-9211-0000-230	Intereses del fondo de fortalecimiento	57,905.06
5411-9211-0000-230	Intereses del fondo de fortalecimiento	41,396.70
5411-9211-0000-230	Intereses del fondo de fortalecimiento	31,153.48
5411-9211-0000-101	Intereses recursos propios	32,637.62
2233-0002-0000-230	Pago a secretaría de finanzas Maquinaria	30,290.12
5411-9211-0000-230	Intereses fondo de fortalecimiento	1,427.67

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Prosiguiendo con la Sesión de Ayuntamiento, punto de asuntos varios, el Secretario General del Ayuntamiento procede al desahogo de los incisos agendados en este punto:

Inciso 1), Para desahogo de este asunto, el C. Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento para su autorización el otorgar el uso de la palabra en esta sesión a los C.C. Ing. Ignacio González Martín del Campo, Director General de la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. y el C. Ing. Juan Alejandro Rodríguez Luna, administrador general único de la sociedad Grupo Mi México S.A de C.V., sociedad propietaria de los lotes comprendidos en la Manzana número 4 del fraccionamiento "Hacienda San José"; quienes lo han solicitado con el objeto de exponer asuntos con respecto al proyecto de vivienda de interés social del Fraccionamiento mencionado. Habiendo acuerdo unánime, hacen uso de la palabra los solicitantes, quienes además de la exposición, responden a las interrogaciones hechas por parte de los municipales. Concluida la intervención, agradecen, se despiden y salen del recinto siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos. En el análisis del asunto expuesto, el C. Presidente Municipal alude que en sesión de Ayuntamiento celebrada el día 29 veintinueve de noviembre del año corriente, asentado en acta número 6 seis (punto III inciso 1), se turnó a la comisión edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano para su análisis y dictaminación el asunto referente a lo anteriormente expuesto, por ello; siendo él quien encabeza dicha comisión y tomando en cuenta lo relatado, considera viable lo que se solicitó, en virtud de que se cuenta con uso de suelo H4-V (habitacional plurifamiliar vertical densidad alta) en congruencia con los lineamientos establecidos en el capítulo IX, artículos 60 y 61 del Reglamento de Zonificación para el Estado de Jalisco, por tanto somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación: la relotificación de los lotes 15 al 28 de la manzana 4 y, de conformidad a los artículos 1001,1004 y 1006 del Código Civil del Estado de Jalisco, la Constitución de régimen de propiedad en condominio para los lotes 15 al 20, resultantes de ser aprobada la relotificación. En votación económica resultan 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo: -----**

**PRIMERO:** Se aprueba la relotificación de los lotes del 15 al 28 de la manzana 4 del Fraccionamiento Hacienda San José, ubicado en el predio denominado La Garita en este municipio, manzana que contaba con 28 lotes para quedar con 20 lotes. -----

**SEGUNDO:** Se aprueba la constitución de régimen de propiedad en condominio para los lotes 15 al 20, resultantes de la relotificación antes autorizada, con la finalidad de construcción de viviendas vertical tipo cuádruplex. -----

Inciso 2), Contando con la presencia de los servidores públicos de este Ayuntamiento e integrantes del consejo de Administración del Sapasma: Presidente, Director General del Organismo, Regidor de Agua potable y Salud, Regidor de Tratamiento de Aguas residuales, Director de Obras Públicas Municipales y, Director de Ecología y en cumplimiento al artículo 17 del acuerdo que crea el Organismo público descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, procede el C. Presidente Municipal a realizar la toma de protesta de ley, una vez realizada ésta, salen del recinto, permaneciendo en éste los miembros del Ayuntamiento Municipal, para continuar con el desahogo de la sesión. -----

Prosiguiendo con la Sesión de Ayuntamiento, punto de asuntos varios, el Secretario General del Ayuntamiento pregunta a los municipales si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes: -----

**El C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA,** somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación la solicitud remitida por el director del SAPASMA, quien en calidad de préstamo pide a este Ayuntamiento la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.),



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2012-2015  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

haciendo mención que será reembolsada en la segunda semana del mes de enero de 2013 dos mil trece, e informando que se requiere para cubrir el pago de energía eléctrica de los pozos, evitando suspender así el abastecimiento de agua a la población, en votación económica resultan 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, resultando el siguiente acuerdo: -----

**ÚNICO:** se aprueba realizar el préstamo por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, cantidad que deberá ser reembolsada a más tardar la segunda semana de enero de 2013 dos mil trece. ----

La **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NOEMI PATRICIA RAMIREZ MONTAÑO**, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, la ratificación de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), denominada CE-MUJER; así como la autorización para la suscripción del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las mujeres y el nombramiento de la LCP. Mariela Ivette Vélez Gutiérrez como titular de enlace y coordinación de este municipio con el instituto. En votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por unanimidad**, resultando el siguiente acuerdo: -----

**PRIMERO:** Se ratifica la Instancia Municipal de las Mujeres de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

**SEGUNDO:** Se autoriza la suscripción del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, aprobándose para su firma a los C.C. Dr. José Eduardo de Alba Anaya, Presidente Municipal; Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña, Síndico Municipal y; Mtro. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General del Ayuntamiento. -----

**TERCERO:** Se nombra titular de enlace y coordinación del CE-MUJER a la LCP. Mariela Ivette Vélez Gutiérrez. -----

No habiendo más asunto a tratar, se da por desahogado el punto de asuntos varios, instruyendo el C. Presidente Municipal al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

## VII. CLAUSURA

El Secretario General informa que el siguiente punto es la clausura de la Sesión, por tanto, previo a declarar clausurada la Sesión de Ayuntamiento, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya convoca a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día 8 ocho de enero de 2013 dos mil trece a las 09:00 nueve horas en el "Salón de Ex Presidentes" ubicado en Presidencia Municipal. -----

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 6 seis, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 12 doce de diciembre de 2012 dos mil doce, siendo válidos los acuerdos tomados. -----



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL